

NOTA 4 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018, los instrumentos financieros se presentan de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	263.299,45	105.495,48
Cuentas por cobrar clientes	254.212,08	112.175,96
Otras cuentas por cobrar	448.570,43	335.044,03
Total activos financieros	966.081,96	552.715,47
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar proveedores	185.487,94	160.339,85
Otras cuentas por pagar	8.383,08	781,45
Total pasivos financieros	193.871,02	161.121,30

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja	1.279,01	14.098,05
Banco del Pichincha	261.220,44	89.597,43
Banco de Internacional	800,00	800,00
Banco de Guayaquil	-	1.000,00
	<u>263.299,45</u>	<u>105.495,48</u>

NOTA 6 – CLIENTES COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes Elixir	256.757,66	82.453,03
Cientes Infoelect	22,00	4.815,96
Cientes Siigo	-	26.535,91
Cientes no identificados	-	(2.418,45)
Total		
Provisión cuentas incobrables	(2.567,58)	789,51
Total:	<u>254.242,08</u>	<u>112.175,96</u>

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Anticipo empleados	19.776,61	14.992,64
Cheques protestados	4.451,47	4.127,26
Otras cuentas por cobrar (i)	422.912,42	312.253,66
Anticipo proveedores	1.429,93	3.647,47
Total:	448.570,43	335.021,03

(i) Valores que corresponden al 31 de diciembre de 2018 al siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Diego Guerra	29.000,00	27.375,89
Solutechgroup	4.361,42	7.259,50
Roberto Guerra (i)	35.053,84	227.000,00
María Luisa Ceballos (ii)	353.497,16	-
Banco de Guayaquil	1.000,00	-
Retenciones fuente años anteriores	-	50.618,27
Total: (iii)	422.912,42	312.253,66

(i) Valores que corresponden a Roberto Guerra, accionista de la Compañía.

(ii) Valores que corresponden a María Luisa Ceballos, esposa de Roberto Guerra, accionista de la compañía.

(iii) Valores que corresponden a saldos de años anteriores que hasta la fecha de este informe no se ha liquidado

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Impuestos activos corrientes:	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA compras locales	-	1.282,58
Retenciones Impuesto renta año corriente	19.023,38	14.676,94
Retenciones IVA año corriente	4.215,25	3.932,82
Retenciones Impuesto renta año anteriores	-	41.652,02
Impuesto a la salida de divisas	-	114,54
Crédito tributario	-	0.10
Total:	23.238,63	61.659,00
Impuestos pasivos corrientes:		
IVA en ventas	-	4.632,50
Impuesto por pagar IVA y fuente	15.387,19	5.200,92
IVA retenido proveedores	-	1,18
Retención en la fuente proveedores	-	(131,72)
Impuesto renta empleados	-	33,55
Impuesto a la renta por pagar	74.525,36	23.045,95
Retenciones en la fuente proveedores exterior	-	489,33
Contribución remuneraciones	-	2,72
Total:	89.912,55	33.274,43

NOTA 9 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	2018	2017
Resultados antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta	337.265,69	189.144,23
Participación de trabajadores en las utilidades del ejercicio	(50.589,85)	(28.371,63)
Resultados antes de impuesto a la renta	286.675,84	160.772,60
Gastos no deducibles en el país	11.425,61	3.629,25
Base tributaria	298.101,45	164.401,85
Impuesto a la renta del año	74.525,36	41.100,46

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2018	2017
Provisión para impuesto a la renta corriente	74.525,36	41.100,46
Menos:		
Retenciones en la fuente del año corriente que le han sido efectuadas	(19.023,38)	(41.652,02)
Retenciones en la fuente del año anteriores	(551,56)	-
Saldo a favor del contribuyente	-	551,56
Impuesto a la renta por pagar (i)	54.950,42	-

(i) Valor que se liquida en el año 2019

Tasas de impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta para el año fiscal 2018 es del 25%, salvo en cualquiera de los siguientes casos, en los cuales la tarifa aplicable será de tres puntos porcentuales adicionales:

- a. La sociedad no haya cumplido el deber de informar su composición societaria hasta la fecha de vencimiento para la presentación del impuesto a la a renta.
- b. La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- c. La mencionada participación accionaria en paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente sea inferior al 50%, en cuyo caso la tarifa aplicará únicamente sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- d. La sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal el Ecuador y, que, por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, salvo prueba en contrario.
- e. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del impuesto a la renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- f. En caso de que las sociedades mencionadas en el párrafo anterior cumplan alguno de los casos señalados en los literales de la a) a d), deberán pagar la tarifa del 25% del impuesto a la renta.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, el anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el

impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

NOTA 10 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad maquinaria y equipos durante el año fue el siguiente:

	Saldo al 31- dic-2017	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31-dic- 2018
Muebles y enseres	17.856,38	-	-	-	17.856,38
Equipo de computación	58.558,19	-	-	21.484,65	37.073,54
Vehículos	1.526,73	-	-	-	1.526,73
Subtotal:	77.941,30	-	-	(21.484,65)	56.456,65
Depreciación Acumulada	(34.554,45)	(2.561,51)			(37.115,96)
Total:	43.386,85	(2.561,51)		(21.484,65)	19.340,69

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de los activos intangibles durante el año fue el siguiente:

	Saldo al 31- dic-2017	Saldo al 31-dic- 2018
Licencias de software	17.630,70	17.630,70
Subtotal:		
Amortización Acumulada	(5.293,67)	(5.293,67)
Total:	12.337,03	12.337,03

NOTA 12 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales	177.959,67	110.586,86
Informática y gestión	-	(5.116,65)
Infoelect	-	16.574,89
Otros proveedores	2.057,07	39.398,03
Depósitos no identificados (i)	4.935,44	-
Mastercard	535,76	(1.103,28)
Total:	185.487,94	160.339,85

(i) Valores que corresponden a depósitos de clientes que no se han podido identificar

NOTA 13 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Anticipo clientes	8.383,08	781,45
Total:	8.383,08	781,45

NOTA 14 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con el IESS		
Aporte personales por pagar	3.419,65	5.759,65
Préstamos IESS empleados	2.130,28	3.564,96
Aporte patronal	4.396,68	5.818,08
Fondos de reserva	651,13	2.646,80
Obligaciones con empleados		
Sueldos y salarios por pagar	-	(16.743,97)
Beneficios sociales por pagar	115.783,72	113.103,31
15% utilidades a trabajadores	50.589,85	(4.337,93)
Contribución remuneraciones	20,72	20,72
Total:	176.992,03	109.831,62

NOTA 15 – PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Desahucio	16.792,73	15.565,87
Jubilación patronal	28.983,58	27.057,58
Total:	45.776,31	42.623,45

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Al comienzo del año	27.059	-
Costos laborales por servicios actuales	6.333	-
Costo financiero	2.081	-
Pérdidas / ganancias actuariales	(3.791)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.698)	-
Saldo al final del año	<u>28.984</u>	<u>27.059</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de seguridad social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Al comienzo del año	15.567	-
Costo laboral por servicios actuales	3.165	-
Costo financiero	1.179	-
Ganancias / Pérdidas actuariales	(932)	-
Beneficios pagados	(2.185)	-
Saldo al final del año	<u>16.794</u>	<u>15.567</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósito de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(%)	
Tasa de descuento	7,72	7,69
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,00	3,00
Tasa de incremento salarial largo plazo	1,50	2,50
Tasa de rotación promedio	15,27	14,32
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS	Tabla IESS

NOTA 16 – PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está integrado por US\$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 17 – INGRESOS

Un detalle de los ingresos al 31 d diciembre de 2018 es como sigue:

	USD
Venta software	
Actualización de Latinium	62.040,30
Arriendo de terminal Latinium	6.340,00
Latinium Software	581.742,40
Rol de pagos Latinium	36.444,64
Usuarios adicionales Latinium	143.902,23
Punto de venta Blazar	7.350,00
Lector de código de barras	321,43
Descuentos	
Descuento Latinium	(103.633,42)
Descuento Blazar	(1.070,00)
Descuento bienes	(13.907,55)
Total venta:	719.530,03
Prestación servicios	
Servicios relacionados a infoelect	383.114,77
Servicios relacionados Exact Siigo	900,00
Descuentos servicios infoelect	(4.688,36)
Total prestación de servicios:	379.326,41
Otros ingresos actividades ordinarias	463,06
Total:	1.099.319,50

NOTA 18 – COSTOS Y GASTOS

Un detalle de los costos y gastos al 31 d diciembre de 2018 es como sigue:

	USD
Gastos de Ventas	
Sueldos (ventas) salarios y demás remuneraciones	33.289,67
Aportes a la seguridad social	6.773,03
Beneficios sociales e indemnizaciones	3.244,02
Mantenimiento y reparaciones	9.981,63
Comisiones ventas	27.442,53
Promoción y publicidad	1.032,00
Combustibles y lubricantes	2.557,14
Seguros y reaseguros	1.344,52
Transporte	1.497,87
Gastos gestión (atenciones sociales clientes)	5.006,47
Gastos de viaje (alojamiento, alimentación)	9.635,30
Agua energía luz telecomunicaciones	342,42
Internet	5.747,06

Gastos alícuotas	6.686,96
Bonificaciones	52.909,83
Fondos de reserva	4.923,87
Gastos de feria	8,32
Depreciación - Propiedad planta y equipo	1.473,51
Amortizaciones	927,95
Gasto cuentas incobrables	1.898,47
Total:	<u>176.722,57</u>
Gastos de administración	
Sueldos y salarios y demás remuneraciones	289.396,67
Aportes a la seguridad social	42.435,19
Beneficios sociales e indemnizaciones	14.552,71
Honorarios comisiones y dietas	5.968,95
Mantenimientos y reparaciones	2.147,80
Suministros de oficina	4.469,38
Arrendamiento operativo	36.000,00
Gastos de cobranzas tarjetas de crédito	9.732,07
Transporte	55,45
Gastos de viaje (alojamiento, alimentación)	5.056,24
Agua energía luz telecomunicaciones	7.147,93
Impuestos contribuciones y otros	428,64
Afiliaciones suscripciones	1.874,50
Décimo tercero	29.600,59
Décimo cuarto	13.120,59
Fondo de reserva	26.536,87
Gastos varios	13.187,52
Gastos de limpieza y aseo	3.119,33
Celulares	610,00
Gastos de recreación	920,45
Seguridad y vigilancia	600,00
Servicios prestados	16.227,25
Bonificación administración	9.644,66
IVA que va al gasto	9,40
Multas e intereses	7,61
Uniformes empleados	5.500,00
Pasantías	390,00
Suministros de computación	20.920,71
Depreciación equipos de computación	1.088,00
Total:	<u>560.748,61</u>
Gastos no deducibles	
Capacitación	1.920,00
Gastos planes beneficios futuros jubilación	6.333,00
Gastos Indemnización laborales desahucio	3.165,00
Total:	<u>11.418,00</u>
Gastos financieros	
Intereses	3.260,00
Comisiones	8.978,06
Gastos bancarios	926,57
Total:	<u>13.164,63</u>
Total:	<u>762.053,81</u>

NOTA 19 – INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

NOTA 20- SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Además de las Compañías que por sus montos de activos tiene la obligatoriedad de contar con auditoría externa; el Art. 2 literal e) del Reglamento de Auditoría Externa indica que los sujetos obligados que tiene que contar con informe anual de auditoría externa, son: " Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente".

De conformidad con las disposiciones legales se consideran sociedades de interés público a las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores; determinadas en el Art. 1 de la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0008:

1. Las emisoras de valores inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores.
2. Las casas de valores, los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y las sociedades administradoras de fondos de inversión y fideicomisos.
3. Las de seguros, de reaseguros, intermediaras de reaseguros, peritos de seguros y las agencias asesoras productoras de seguros.
4. Las que financien servicios de atención integral de salud prepagada.
5. Las que provean servicios de asistencia a asegurados o tarjetahabientes, por sí o a través de terceros.
6. Las calificadoras de riesgo y auditoras externas.
7. Las dedicadas a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil.
8. Las que realicen actividades de agencia, corretaje y promoción inmobiliarios, y de intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles.
9. Las que se dediquen a la venta de vehículos automotores nuevos y usados.
10. Las que se dediquen a actividades de factorización por compra de cartera.

NOTA 21 – PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

En el Art. 5 de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos, se determina que " más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte, entre otros:

- Las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano;
- las bolsas y casas de valores;
- las administradoras de fondos y fideicomisos;
- las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales;

- las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves;
- las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de dinero, encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias;
- las agencias de turismo y operadores turísticos;
- las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;
- hipódromos; los montes de piedad y las casas de empeño;
- los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas;
- los comerciantes de antigüedades y obras de arte;
- los notarios;
- los promotores artísticos y organizadores de rifas;
- los registradores de la propiedad y mercantiles."

"Los sujetos obligados señalados en el inciso anterior deberán reportar las operaciones y transacciones económicas, cuyo valor sea igual o superior al previsto en esta ley".

"La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) mediante resolución podrá incorporar nuevos sujetos obligados a reportar; y podrá solicitar información adicional a otras personas naturales o jurídicas."

De acuerdo con las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; "Los sujetos obligados que deban presentar informes de auditoría externa de sus estados financieros, tendrán la obligación adicional de contratar otra auditoría externa que se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras. Dichas auditorías externas podrán ser realizadas por diferentes auditores externos."

"Los informes de auditoría externa por el cumplimiento de la presente Norma no forma parte de los estados financieros y serán ingresados en el sistema institucional hasta el 30 de mayo de cada año.

NOTA 22 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros adjuntos.

NOTA 23 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía **ELIXIRSOFTWARE COMERCIALIZADORA S.A.**, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, lo estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Wilma de Robayo
Contadora

María Luisa Ceballos
Gerente General